

**ABRAHAM BOSSEM***Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 132/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña M.ª Misericordia Ruiz López contra la empresa Abraham Bossem, sobre despido, se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Abraham Bossem en situación de insolvencia total por importe de 3.167,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 10 de mayo de 2006.—El/la Secretario judicial.—30.708.

**ACCIONGES, S. A.***Convocatoria Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el día 22 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2006, a las veinte horas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Consejo de Administración de la sociedad durante 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Consejero en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el Seno del Consejo de Administración: Cese del Consejero Delegado y designación de cargo en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otros asuntos y proposiciones suscitadas por los accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta. Y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar por escrito, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que

estimen acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Elche, 29 de mayo de 2006.—El Vicepresidente del Consejo, Vicente Hernández Cabrera.—34.538.

**AGUASER, S. A.**

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Créditos frente a la Hacienda Pública...	463,27
Tesorería .....	17.040,52
Cuenta con socios y administradores ...	-4.674,57
Total activo: .....	12.829,22
Pasivo:	
Capital social .....	120.202,42
Desembolsos no exigidos .....	-90.151,80
Resultados de ejercicios anteriores .....	-13.426,60
Pérdidas y ganancias .....	-6.794,80
Provisión para gastos de liquidación ....	3.000,00
Total pasivo: .....	12.829,22

Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 2006.—Los Liquidadores, Juan Antonio González Guardia, Pedro Acevedo González y Felipe González Domínguez.—31.501.

**AITUR, S. A.***Reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General, en sesión de fecha 26 de octubre de 2005 acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 7.995 acciones, que representan un valor nominal de 48.050,92 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a parte de los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas afectados por esa reducción será de 20.60151 euros por acción.

La reducción acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 5 meses a partir de la fecha de publicación del último de los preceptivos anuncios de reducción de capital.

Tras esta reducción de capital y la correspondiente reenumeración de acciones, el capital social se fija en la suma de 102.202,11 euros, representado por 17.005 acciones números del 1 al 17.005, ambos inclusive, que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, mo-

dificándose el artículo 5 de los Estatutos Sociales en tales términos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 16 de mayo de 2006.—Administrador Solidario, Juan Urrutia de Errazquin.—31.298.

**ALIANZA EDITORIAL, S. A.**

Se comunica a los accionistas que se ha procedido a la anulación de los títulos no presentados a su canje dentro del plazo que se estableció conforme a los anuncios publicados en el B.O.R.M.E de 17 de junio de 2005 y en el diario «La Razón» de 14 de junio de 2005 y la prórroga del plazo de presentación al canje en el B.O.R.M.E. de 18 de noviembre de 2005 y en los diarios «La Razón», «El Mundo» y «El País» el 17 de noviembre de 2005. Asimismo se comunica que se ha procedido a la emisión de los correspondientes títulos sustitutos al portador, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para cualquier consulta pueden dirigirse:

Alianza Editorial, S.A.  
Asesoría Jurídica.  
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15.  
28027-Madrid.  
acciones@alianzaeditorial.es.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Jesús Sánchez García, Secretario del Consejo.—31.480.

**ALJARAFE URBANO, S. L.****SUJARDI GROUP, S. L.***Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 25/06, dimanante de autos número 156/05, a instancia de Agustín Gutiérrez Aguilera, Manuel Falcón Macarro, Juan Carlos Valentín Nieves, Antonio Benítez Ignacio, Rafael Núñez García y Roberto Núñez Martos, contra Aljarafe Urbano, S.L., y Sujardi Group, S.L., en la que con fecha 27/04/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Aljarafe Urbano, S.L., y Sujardi Group, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.590,76 euros de principal, más la cantidad de 518,15 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—31.613.

### ALMINAR DE VILLAS, S. L.

*Convocatoria de Junta general de socios*

El Consejo de Administración de esta sociedad, con C.I.F. B81924284, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de socios, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2006, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria, el día 9 de junio, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Almagro, n.º 13, 1.º Dcha., 28.010 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Administración acerca de la situación actual de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005. Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: En virtud del artículo 51 de la Ley 2/1995, de Sociedades Limitadas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El presidente, José Gil de Biedma y Vega de Seoane.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gómez Ruiz.—31.467.

### ALTAIR TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Gaig 4, de Bétera, el próximo 3 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bétera, 29 de mayo de 2006.—La Administradora Única, Carmen Pascual Cosme.—34.569.

### AMILCO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que, tendrá

lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social, avenida de Fuentermar, 8, Coslada (Madrid), o en su caso, en segunda convocatoria el 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005 y aprobación en su caso.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas y su plente.

Cuarto.—Asuntos de trámite. Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido el informe del Auditor de cuentas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Coslada, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco González Rodríguez.—34.536.

### AMS INGENIERÍA Y ANÁLISIS DE SISTEMA JOYA & ROMERO ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia provisional*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 219/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «AMS Ingeniería y Análisis de Sistema Joya & Romero Asociados, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha diez de febrero de dos mil seis auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 11.542,84 euros.

Gijón, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María del Pilar Prieto Blanco.—31.522.

### ANETO GLOBAL INVESTMENTS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 8 de julio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 9 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar como único punto del orden del día, la reducción del capital social con devolución de aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Todos los accionistas tienen el derecho de asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales. Asimismo podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, pudiendo obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—31.439.

### ANFITEATRO MOBILIARIO 2000, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla y su provincia se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Anfiteatro Mobiliario 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter

provisional por importe de 1.178,67 euros de principal, más 700 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria, Araceli Gómez Blanco.—31.804.

### ANTIAN, S. L.

*Junta general ordinaria*

Los Administradores de la Sociedad «Antian, Sociedad Limitada», convocan Junta general ordinaria de socios, a celebrar en barrio Gardea, 4, pabellón 10J, (01400) Llodio, el día 21 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión o designación de interventores a tales fines.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llodio, 24 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Silvia Vivanco Urrela y Arturo Campo Alonso.—33.504.

### ANTONIO CUESTA, S. L.

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Silvia Castillo Iglesias, Doña Josefa Baeza Iglesias, Doña Vanesa López ventura, Doña María Soledad Cuesta Barcala, Doña Silvia Montes Cuesta y Doña Eleuteria Barcala Lucas Somavilla Ollauri, contra Antonia Cuesta S.L., Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16 de mayo de 2006 por importe de 115.726,31 euros de principal, 6.961,57 euros de intereses y 11.602,63 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—31.528.

### APLICACIONES INDUSTRIALES DEL PLOMO Y DEL PLÁSTICO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 61/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Petra Victoriana Hilario González y otros tres contra la ejecutada «Aplicaciones Industriales del Plomo y del Plástico, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 25 de abril de 2006 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 40.399,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.